

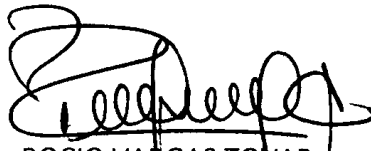


Ocho (8) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: Proceso ejecutivo singular de mínima cuantía instaurado por EDGAR MARINO CUESTA FRIAS, contra WILMER JOAQUIN FORERO MEDINA, Radicación: 44 279 40 89 001 2015 00262 00

Observado la constancia secretarial, CORRASE TRASLADO al apoderado de la parte demandante, de la contestación emitida por CARBONES DEL CERREJON LIMITED, con radicado No. RH2805-2023, del 17 de octubre del 2023, con relación al embargo del salario del demandado, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ROCIO VARGAS TOVAR
Juez
